



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL

C/ ECHEGARAY, S/N
Tf.: (956) 516640

CEUTA

ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD CURSO 2026/2027 (2173)

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- Dibujo (009)
- Asesoría y procesos imagen personal (103)
- Procesos de diagnóstico clínico y ortoprotésico (117)
- Procesos y medios de comunicación (119)

PROFESORES ESPECIALISTA EN SECTORES SINGULARES DE FP

- Servicios de restauración (009)

CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

- Francés (008)

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio, modificada por la Orden EFP/529/2023, de 26 de mayo, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad, esta Dirección Provincial resuelve publicar las listas provisionales de admitidos con baremación, de aspirantes a interinidad de los cuerpos y especialidades anteriormente citados.

Contra estas listas los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a su publicación, por sede electrónica, para subsanar las causas de exclusión, así como los méritos alegados pero insuficientes o defectuosamente justificados, y/o presentar reclamaciones contra la puntuación otorgada.

Asimismo, podrán presentar alegaciones aquellos aspirantes cuyas solicitudes se hayan quedado en distintos estados al de registrada.

Ceuta, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo.- Cristóbal Guzmán Marín

